

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Calvia, 12 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Fernando Dameto Cotoner.—19.682.

### **INMOBILIARIA IBAIZÁBAL, S. A.**

(Sociedad Escindida)

**CATRAMILLA, S. L.**

**TRALANGO, S. L.**

**BECADA LOIU, S. L.**

(Sociedades beneficiarias)

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Inmobiliaria Ibaizábal, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal el día 29 de abril de 2003 acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2002, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante la disolución, sin liquidación, y el traspaso de todo su patrimonio social a título universal a las sociedades beneficiarias Catramilla, Sociedad Limitada; Tralango, Sociedad Limitada y Becada Loui, Sociedad Limitada, las tres de nueva creación.

Todo ello conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores Generales Solidarios de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 7 de abril de 2003, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión de fecha 31 de Diciembre de 2002. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Inmobiliaria Ibaizábal, Sociedad Anónima, podrán ejercitar su derecho a oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 6 de mayo de 2003.—Los Administradores, Carlos Liperheide Wicke y Juan Pedro Guzmán Uribe.—19.087. 1.ª 14-5-2003

### **INMOBILIARIA OSITOL, S. L.**

(Sociedad absorbente)

**ESTRELLA DE ESTEPONA, S. A.**

**INVERSIONES TURÍSTICAS**

**ESTEPONA, S. A.**

**TERANUM, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de Fusión*

Se hace público el anuncio de fusión por absorción impropia de las sociedades Inmobiliaria Ositol, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Estrella de Estepona, Sociedad Anónima, Inversiones Turísticas Estepona, Sociedad Anónima y Teranum, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas). Las Juntas Generales, el día 25 de marzo de 2003, en Barcelona, acordaron por unanimidad, la fusión impropia de las sociedades por parte de la sociedad Inmobiliaria Ositol, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados,

así como el balance de fusión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio publicado.

Barcelona y Málaga, 25 de marzo de 2003.—Fredderik I. Chammas, por Inmobiliaria Ositol, S.L. (Administrador Único).—Jean Paul Chammas, por Inversiones Turísticas Estepona, S.A., por Estrella de Estepona, S.A. y por Teranum, S.L. (Consejero Delegado).—19.117. 2.ª 14-5-2003

### **INMUEBLES IBORRA**

**MOLINS, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 6 de junio de 2003 a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social sito en Avenida 303, número 62 de Castelldefels (Barcelona).

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados, así como la gestión de los Administradores, e informe del Auditor de Cuentas, si estuviera elaborado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Venta de activos o ampliación de capital, con modificación de Estatutos en la cuantía que se acuerde.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, obtener o solicitar su envío gratuitamente, copia del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias del informe de gestión y del Auditor, de la memoria y de la propuesta de aplicación de resultados y, en general, de los documentos que se someten a aprobación, y en especial el informe referente al apartado dos de la convocatoria.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Administrador, Don Francisco Herrero Sancho.—17.791.

### **INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL GOLF DE IBIZA, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por el órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Royal Plaza, sito en la calle Pedro Francés, 27, de Ibiza, el día 26 de junio próximo, a las 10 horas, en primera Convocatoria, o al siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, así como el correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su envío.

Santa Eulalia del Río, 31 de marzo de 2003.—El Administrador Único. D. Lucas Toran Junquera.—19.566.

### **INPUT INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—D. Ignacio López Roselló, Secretario del Consejo de Administración.—19.535.

### **INSOGAS HISPANIA, S. A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Meliá-Barcelona (salón Jade), sito en la Avenida Sarriá, 50 de Barcelona el próximo día 10 de junio de 2003 a las once treinta horas, en primera convocatoria y el día 11 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) debidamente auditadas e